

## Acta Sesión Extraordinaria 46-2024

01 de Agosto del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 46-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 01 de Agosto del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. Sigifredo Villegas Villalobos. Marita Arguedas Carvajal. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Adolfo González Zumbado. Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Alejandra Solano Soto. Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** José Pablo Delgado Morales.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### ORDEN DEL DÍA

- Se conoce el Oficio AMB-MC-160-2024 de la Alcaldía Municipal.
- Se conoce el Oficio AMB-MC-161-2024 de la Alcaldía Municipal.
- 6:00 pm. Se atiende a Alexander Venegas Cerdas, Coordinador de la Unidad de Planificación Institucional; realizar la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029.
- 7:00 pm. Se atiende a Msc. Lillianne Sánchez Angulo Presidenta Asociación Vida Joven de Costa Rica. Asunto: Darles a conocer las actividades que realiza nuestra organización a nivel nacional y específicamente en este Cantón.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, detalla que Procedemos a solicitar a los compañeros Regidores de este Concejo. Modificar esa Orden del Día con el fin de incorporar 3 puntos, que son los siguientes, el primero sería brindar un homenaje y reconocimiento especial a nuestra compañera Patricia Murillo. Porque ese día cumple 29 años de laborar para la Municipalidad de Belén e incorporar 2 puntos. Conocer el oficio AMB-MC-160-2024 de la Alcaldía Municipal y conocer el oficio AMB-MC-161-2024 y posteriormente los 2 puntos que ya teníamos. Como para tener el día de hoy.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Modificar el Orden del Día.

### CAPITULO II

## **HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANA PATRICIA MURILLO DELGADO.**

**ARTICULO 1.** El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, enumera que estimados compañeros y compañeras del Concejo Municipal es con gran alegría y satisfacción que hoy queremos hacer un merecido reconocimiento para expresar las más sinceras felicitaciones por el excelente trabajo realizado a nuestra secretaria Patricia, el compromiso, la dedicación y el esfuerzo que ha demostrado en sus labores han sido verdaderamente admirables. Su arduo trabajo y colaboración han contribuido significativamente al éxito de nuestro Concejo por años. A continuación, quiero resaltar algunos aspectos destacados que han hecho posible este logro para usted Patri. El trabajo en equipo, la forma en que ha colaborado y apoyado mutuamente a lo largo de los años ha sido ejemplar. Cada miembro del Concejo Municipal ha aportado sus habilidades y conocimientos de manera excepcional, pero gracias con su apoyo Patri, lo que esto ha resultado en un valga la redundancia, gran resultado final sobresaliente. Los Concejos Municipales que han pasado por acá dedicación y determinación Patri a pesar de los obstáculos y las dificultades que se presenten en el camino, su determinación y compromiso con la excelencia nunca flaquearon su enfoque y perseverancia. Son verdaderamente inspiradoras y han sido clave para superar cualquier obstáculo que se nos haya presentado. En resumen, quiero expresar mi más agradecimiento y admiración por su excepcional desempeño, su trabajo y su dedicación son un ejemplo para todos nosotros y reflejan los valores fundamentales que hoy representan a nuestro Cantón. Felicitaciones una vez más por esos 29 años, al pie del cañón estoy seguro de que juntos seguiremos alcanzando grandes éxitos en el futuro Patri y de forma muy personal. Le agradezco toda la colaboración brindada en estos 3 meses como Regidor y los 4 años anteriores como Síndico, porque creo que de usted aprendí enormemente y sin usted no se hubiera alcanzado todo lo que se logró. Así que muchas felicidades y muchas gracias Patri.

El Regidor Propietario Ulises Araya, cuenta que Patricia es un baluarte, de esta Municipalidad es un orgullo para esta Municipalidad. Yo creo que alguien que cumpla 29 años en un puesto, donde colabora, en un órgano colegiado como es este y con tantos Órganos Colegiados tantos Concejos Municipales que habrá habido que Patricia habrá visto con todas sus distintas particularidades. No es cualquier persona la que logra, con esa inteligencia emocional, con esa seriedad y profesionalismo con el que ejerce su trabajo, quien logra estar tanto tiempo ahí. De verdad que creo que es un orgullo para Belén, para la Municipalidad de Belén. Contar con una secretaria del Concejo Municipal como lo ha sido la compañera Patricia, así que, de mi parte igualmente. Felicitaciones por este logro y creo que inclusive deberíamos, revisar la historia porque creo que posiblemente Patricia sea la que tenga el galardón histórico de ser quien más tiempo ha ocupado la Secretaría del Concejo Municipal y eso quedará en los anales de la historia.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, comunica que hace un ratito previo a la sesión conversábamos con Patricia y qué lindo es ver cuando una persona va creciendo profesionalmente y hace lo que le gusta, le decía a Patricia que yo recuerdo de ella cuando inició en la Municipalidad como secretaria del Concejo Municipal y las sesiones eran en la sala

del fondo y ella tomaba las actas a mano con lapicero, ahora como Patri ha crecido profesionalmente, ha crecido como ser humano, como persona. Y principalmente eso que la labor que ella realiza la realiza con mucha responsabilidad, con mucho cariño, porque a ella le gusta lo que ella hace y yo reconozco en Patricia la gran labor que hace a través de los años con los diferentes Concejos Municipales que han pasado por acá, el grado profesional con que ella hace su labor. Y esa ecuanimidad que ella tiene para asesorarnos cuando nosotros necesitamos, alguna información y como ella con esa naturaleza, esa espontaneidad, pero a la vez con el compromiso que tiene de su labor, cómo nos orienta, cómo nos guía, cómo nos induce a las funciones que nosotros desarrollamos como Regidores. Muchísimas gracias, Patri por todos estos años de labor. Creo que lo hacemos en nombre de todos los Concejos anteriores. Hoy nos tocó a nosotros compartir con usted este momento, pero quizás muchas de las personas que han pasado por los Concejos Municipales también quisieran darte las gracias por todo el apoyo, que brinda por esa forma de ser usted, que siempre está dispuesta a colaborarnos en lo que nosotros necesitamos. De verdad le reiteró el agradecimiento y te deseo muchísimos éxitos, en lo que resta de su función en la Municipalidad.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, precisa que me tocaba nada más las fotos, pero bueno Patri, felicitarla por este tiempo que ha estado aquí trabajando realmente para nosotros es un honor tenerla como secretaria. Gracias por toda la ayuda que nos ha brindado, como dijo anteriormente Gil, durante el tiempo que fui Sindica. Y ahora para mí ha sido de gran ayuda todo lo que usted aporta para que nosotros podamos aprender y salir adelante. Es una excelente persona, un excelente ser humano y realmente estamos muy orgullosos de usted y espero que Dios nos conceda que esté con nosotros muchos años más.

La Regidora Suplente Francina Quesada, afirma que Patri realmente qué lindo cuando uno tiene un trabajo. En el cual es a la vez de trabajo, es una pasión, porque eso se nota y cuando uno trabaja en algo que es su pasión, no trabaja ningún día porque siempre viene dispuesto a resolver los problemas y dispuesto a dar lo mejor de uno. Y eso es usted una mujer con carisma, con entrega, con experiencia y que cuando llegamos aquí los nuevos, usted nos abre las puertas y nos guía en ese camino que llegamos aquí con muchas ilusiones. Pero que cuando llega a la realidad tiene que saber de muchas áreas. Y son las áreas en las que ustedes nos apoyan y nos guía de verdad que Dios le siga dando esos espacios de ayuda que la siga iluminando y que siga usted con el carisma que nos recibe cada día, muchas bendiciones.



### **CAPÍTULO III**

#### **SE CONOCE EL OFICIO AMB-MC-160-2024 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO 2.** Hemos recibido el oficio N°ADS-M-125-2024, con fecha del 30 de julio de 2024, suscrito por la señora Andrea Campos Batista, Directora Área Desarrollo Social; por cuyo intermedio remite la Reforma al Reglamento de Ayudas. Al respecto, remitimos una copia de la documentación recibida para su información, análisis y trámites correspondientes.

ADS-M-125-2024

Sírvase encontrar a continuación la propuesta de Reforma al Reglamento para Ayudas Temporales de la Municipalidad de Belén, en aplicación de las disposiciones contenidas en circular AMB-CC-003-2024 del 14 de marzo de 2024. Al respecto, se remite dicha propuesta reglamentaria con la finalidad de que, a través de la alcaldía municipal, esta sea presentada ante el Concejo Municipal para su valoración y/o aprobación.

#### **REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES MUNICIPALIDAD DE BELÉN**

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén, en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4 inciso a) y 13 inciso d) del Código Municipal, decreta el siguiente

#### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que La Municipalidad de Belén, cuenta con un Reglamento para ayudas temporales, el cual fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal, 69-2021, Artículo 25, celebrada el 23 de noviembre del 2021 y ratificada el 30 de noviembre del 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 16 del miércoles 26 de enero del 2022.

SEGUNDO: Que mediante acuerdo adoptado por este Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N° 04-2024, se ha instado a la Administración Municipal la necesidad de plantear una reforma, a los fines de atender las necesidades de las personas que viven en el sector de San Vicente, que registralmente tiene bienes inmuebles inscritos en el cantón de Belén.

TERCERO: Que en atención a lo solicitado la Dirección de Desarrollo Social ha planteado una propuesta de reforma según oficio ADS-M-122-2024 de 22 de julio del 2024.

Por tanto: El Concejo Municipal en el ejercicio de las facultades que le confieren las disposiciones jurídicas citadas, decreta lo siguiente:

#### REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO PARA AYUDAS TEMPORALES

Artículo 1: Refórmese el artículo 10 inciso b. en lo sucesivo se lea así:

“Artículo 10. —Requisitos. Podrá otorgarse esta clase de ayudas a aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

a...

b. Ser mayor de edad con domicilio inscrito registralmente en el cantón de Belén.

Artículo 2: Rige a partir de su publicación definitiva el en cantón de Belén.”

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, sugiere que este oficio tiene que ver con un compromiso que hizo la Alcaldesa el martes anterior en la Sesión Ordinaria, donde se comprometió a remitir acá y también por solicitud de un acuerdo de algunos compañeros. Acá Regidores sobre la propuesta de reforma del Reglamento para Ayudas Temporales de la Municipalidad de Belén. Esto con relación, con el tema que se ha venido tratando desde hace meses con la situación que están viviendo los compañeros de los que viven en las zonas limítrofes del Cantón. Específicamente o es lo que ha sido más de conocimiento de este Concejo, la situación de San Vicente. Mas, sin embargo, es para todas las personas que viven o están en las cercanías y que tiene que ver con la parte limítrofe, acá se presenta la propuesta de modificación al reglamento. Esto ya fue revisado por la Dirección de Desarrollo Social y también fue revisado por la Dirección Jurídica, con el objetivo de que fuera presentado el día el día de hoy acá y que lo remitan a la respectiva comisión para el análisis que corresponde.

El Regidor Propietario Ulises Araya, denuncia que creo que es muy feliz el momento en el que llega el 18 de enero anterior, cuando aquí estuvo en audiencia la Asociación de Vecinos de San Vicente junto con el Comité Salvemos San Vicente, el Concejo Municipal en el acuerdo punto quinto de esa ocasión solicitó esta reforma reglamentaria, tanto la de las ayudas sociales como la de las becas. Esto es importante porque así los vecinos que han estado, en la zona del límite de hecho y que no han podido lamentablemente acceder a estas ayudas ya con esta reforma aprobada podrían hacerlo, podrían hacer la solicitud seguir, el debido proceso que existe, que cualquier persona en Belén que lo requiera puede pedir una ayuda social, es nada más de venir a la ventanilla de Servicio al Cliente es nada más de solicitar el formulario respectivo de llenarlo

con los datos, de remitirlo al Area Social y en el Area Social se hace el estudio respectivo para ver si acredita o no. Belén afortunadamente somos un Cantón solidario donde esta Municipalidad históricamente ha tenido buenos presupuestos para las ayudas sociales y en buena hora que ahora, todo San Vicente como corresponde tenga este chance y las personas en general que están viviendo en el límite, de hecho, yo quería expresar que, esta reforma podría hoy mismo aprobarse, es muy puntual. Es tan puntual que lo que indica es una reforma al inciso b del Artículo 10 del Reglamento de Ayudas Sociales para que diga lo siguiente, uno de los requisitos, ser mayor de edad con domicilio inscrito o registralmente en el Cantón de Belén, sin importar que se sitúe fuera de límite territorial del mismo. Conversado en distintas oportunidades y como bien nos lo explicó, Enio en su oportunidad, lo importante es el tema que registralmente, la propiedad en el Cantón de Belén a nivel registral. Una oportunidad de mejora que ya expresó la compañera Anabetty y más temprano por correo, que sería la posibilidad de agregar, a la par de donde dice límite que diga de hecho y luego ya lo normal territorial, esa es una propuesta. La otra propuesta en caso de que ésta por algún motivo no, convenciera, es dejarlo hasta donde dice Belén, por qué por un tema de congruencia con lo que ya el Concejo Municipal ha aprobado en la primera Sesión Ordinaria que tuvo ya este Concejo Municipal, tomamos un acuerdo muy importante que fue cuando, acordamos por unanimidad indicar, que en nuestro límite con San José y el límite por ende de la provincia Heredia es el Rio Virilla por tanto, en correspondencia a esa afirmación y esa voluntad que tenemos de llevar a feliz puerto, esto sería importante que ya sea o que se aclare que es el límite de hecho, o bien cerrar la frase hasta donde dice Belén, en el tanto sabemos que lo aquí importante es que el domicilio esté inscrito registralmente, en Belén.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, describe que lo que estaba comentándole a los compañeros es lo siguiente que con este oficio de la Alcaldía, donde nos envían la modificación al Reglamento de Ayuda Subvencionales de la Municipalidad, estamos avanzando con lo que nos comprometimos con los vecinos de San Vicente. En la reunión que tuvimos acá el 22 de mayo. En esta misma sala donde nos comprometimos con ellos a aprobar el dictamen de la Dirección Jurídica, que fue el 229, donde dejábamos claro cuál es nuestra posición con respecto al tema límite que tenemos entre la provincia de Heredia y Alajuela, tenemos 2 criterios técnicos, el DTO-025 y el DTO-110, donde también dejamos nuestro criterio técnico con referente al tema límite. Y uno de los temas que nos faltaba era revisar los Reglamentos de Ayudas Subvencionales y el Reglamento de Becas. Hoy recibimos esta propuesta, realmente la modificación es muy puntual, es modificar el inciso b como decía el compañero Ulises, yo les comentaba a los compañeros que para tratar de agilizar el tema podríamos incluirle en esa modificación que fuera del límite de hecho territorial para dejar claro cuál es nuestra posición, frente a esa modificación, cuál es nuestro, aspectos a valorar en el tema límite o bien dejarlo hasta donde dice el Cantón de Belén, si los compañeros tuvieran a bien, yo creo que sería sano someterlo a votación, pero si los compañeros consideran que es mejor que vaya a la Comisión de Gobierno y Administración para que ellos analicen la modificación, tampoco tendría ningún problema. Lo importante es que estamos avanzando con lo que nos comprometimos con los vecinos ese día acá en la reunión con ellos y creo que estamos. En el tema de tantas preocupaciones que ellos nos han venido a manifestar.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, expone que yo siempre he creído que Dios no dejó fronteras las fronteras las hicieron los humanos. Tampoco dejó límites, por lo tanto, creo que sería sumamente importante al menos de mi parte que se pudiera aprobar hoy, mismo. Realmente es sumamente importante que les llegue las ayudas a ellos a los que realmente necesitan y yo creo que este tema ya se ha discutido un montón de veces aquí en este Concejo, por mi parte no tengo ningún problema de que se apruebe hoy.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, pronuncia que de mi parte, yo también no vería problema en aprobarlo, máxime que en el correo que don Ennio contesta el que hemos conversado ya en esta sesión. Él mencionaba que, a juicio de la Dirección Jurídica, el tema del límite de hecho pierde importancia en el caso de la reforma reglamentaria, dado que lo que importa es la fe pública registral y que para hacerlo valer para efectos de ayudas a personas que enfrenten situaciones de desgracia de infortunio, por lo que lo que recomienda él es la redacción propuesta, yo me apego a lo que dice nuestro Director Jurídico de la Municipalidad. Y en este caso, yo también no vería problema alguno, de un profesional como lo es don Ennio aprobarlo, así como está. Sin embargo, igual que Anabetti, si se considera que lo analizamos en la Comisión de Gobierno, yo no le veo ningún problema. Al principio me quedaba dudas con la respuesta que nos había dado Ennio en el correo, releyendo el correo, entendí lo que él buscaba y creo que con la redacción que él planteó junto con la Directora del Area Social, creo que es lo que se recomienda, me parece que yo también no daría ningún problema en aprobarlo tal cual como nos lo presento, la administración más sin embargo, si los compañeros deciden enviarlo a Comisión de Gobierno para analizarlo, yo no tengo ningún problema, tampoco.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, pide que, escuchando la posición de los compañeros, creo que lo más conveniente es que se vaya la Comisión de Gobierno y Administración para que se analice y que ellos nos den la recomendación al Concejo.

El Director Jurídico Ennio Rodriguez, sugiere que vamos a ver, tal vez me devuelva un poco y me explico. Con respecto a la aclaración que hice por correo, nosotros estamos promoviendo una reforma que, desde, el punto de vista jurídico está en el límite. De la, técnica y de lo legal, porque en el límite porque estamos llevando, una interpretación que se generó producto de un DJ, como bien dice doña Anabetti, donde lo que importa ahora no es el límite, de hecho, lo que importa es donde esté inscrito el bien, la discusión o los abordajes respecto de, por ejemplo, si el límite de hecho el año, 88 o si no lo es eso pasa a segundo. Y también hay otro tema que hay que tener mucho cuidado y también se lo he hecho ver a la Alcaldía ese hoy se lo hago ver a ustedes. Es que él, argumento de límite provincial que se ha venido defendiendo de manera justa. Todavía no ha sido ratificado por las entidades nacionales, tampoco hay que recurrir a eso. Lo que yo abogo es porque se maneje el concepto de la fe pública registral y perdonen hoy he redactado varios documentos y no recuerdo la redacción del inciso completo. Tal vez si me lo refrescan, yo puedo contestarles hasta dónde puede llegar. De perdón para no atrasar si no habría problema nada más que he escuchado 2 veces a Ulises decir que lo importante es el plano, no, es el plano, es el Registro. Recuerde que el dato físico no es coincidir con el dato legal. Algún día el dato legal coincidirá con el físico, pero no es lo que diga el plano es lo que diga el folio real. Sí está bien, no habría problema.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, sugiere que solamente si lo van a tener a bien el poder aprobarlo ahora recuerden por favor dispensarlo de comisión para que quede aprobado y si lo quieren hacer en ADA, la decisión de ustedes también.

**ACUERDO 2. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Dispensar de trámite de Comisión. **SEGUNDO:** Aprobar la Reforma al Reglamento de Ayudas Temporales. **TERCERO:** Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 43 del Código Municipal se remita dicha propuesta de modificación a consulta pública no vinculante por un plazo de 10 días hábiles desde su publicación. **CUARTO:** Girar instrucciones a la Secretaría del Concejo Municipal para publicar en el Diario Oficial La Gaceta.

#### **CAPITULO IV**

##### **SE CONOCE EL OFICIO AMB-MC-161-2024 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO 3.** Hemos recibido el oficio N°UT-025-2024, con fecha del 30 de julio de 2024, suscrito por el señor, Gerardo Villalobos Acuña, Unidad Tributaria; por cuyo intermedio remite la solicitud para la obtención de una licencia de licores temporal por parte del Señor Carlos Manuel Rivera Ureña, cedula de identidad número 1-0748-0765, quien solicita autorización para obtener una patente temporal de licores a ser utilizada durante el evento denominado la COTORRISA, que se estará realizando el 3 Y 4 de agosto del 2024 en el Cic-Ande, el cual inicia apertura de puertas 5 pm y finalizando a las 11 pm y en donde la entrada es para mayores de 18 años. Al respecto, remitimos una copia de la documentación recibida para su información, análisis y trámites correspondientes.

UT-025-2024

Siendo consecuente con lo solicitado para la obtención de una licencia de licores temporal por parte del Señor Carlos Manuel Rivera Ureña, cedula de identidad número 1-0748-0765, solicita autorización para obtener una patente temporal de licores a ser utilizada durante el evento denominado la COTORRISA, que se estará realizando el 3 Y 4 de agosto del 2024 en el Cic-Ande, el cual inicia apertura de puertas 5 pm y finalizando a las 11 pm y en donde la entrada es para mayores de 18 años. Esta Unidad Tributaria de la Municipalidad de Belén, no estaría en desacuerdo en que se otorgue un permiso temporal para la comercialización de bebidas con contenido etílico, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por el Reglamento de Espectáculo Público del Cantón de Belén, que exista por el CIC Ande la anuencia para que se pueda comercializar dichas bebidas y que exista un estricto control de que ninguna bebida de esta índole, va salir de dichas instalaciones del CIC-ANDE, en cumplimiento con la normativa correspondiente.

**ACUERDO 3. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Dar por recibido el Oficio de la Alcaldía Municipal y de la Unidad Tributaria. **SEGUNDO:** Aprobar la licencia de licores temporal solicitada por parte del Señor Carlos Manuel Rivera Ureña, cedula de identidad número 1-0748-0765, a ser utilizada durante el evento denominado la COTORRISA, que se estará realizando el 3 Y 4 de agosto del 2024 en

el Cic-Ande, el cual inicia apertura de puertas 5 pm y finalizando a las 11 pm y en donde la entrada es para mayores de 18 años.

## **CAPÍTULO V**

### **SE ATIENDE A ALEXANDER VENEGAS CERDAS, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL; REALIZAR LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO MUNICIPAL DE BELÉN 2025-2029.**

**ARTÍCULO 4.** La Presidenta Municipal Teresita Venegas, recomienda que habiendo cumplido los puntos que modificaron la Orden del Día. Procedemos atender, al señor Alexander Venegas cerdas, Coordinador de la Unidad de Planificación Institucional, para realizar la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén, 2025-2029. Por tanto, tiene la palabra don Alexander adelante. Recordarle que son 20 minutos y procedemos a hacer la votación.

El Coordinador de la Unidad de Planificación Institucional Alexander Venegas, manifiesta que el compañero Carlos Dinarte, que es el que nos ha acompañado en todo este proceso, es el que nos va a dirigir, esta sesión, este ratito que nos están dando, le doy la palabra a don Carlos.

El señor Carlos Dinarte, formula que esperamos, concluir el proceso que hemos venido desarrollando para la aprobación del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029. Les recuerdo que esta sesión está precedida de la sesión de trabajo, realizada el día 17 de julio. En la que hicimos una amplia exposición del tema, con el ánimo, que los señores y señoras Regidoras. Se formarán una opinión al respecto, posteriormente el viernes 26, de julio, les enviamos la Alcaldía les envió el documento digital. Con el ánimo de ampliar, dicho conocimiento que ustedes puedan, tener, con el ánimo, es lo que esperamos de que hayan podido conformar un criterio informado acerca de la relevancia de este instrumento de planificación. Hemos hecho un trabajo a conciencia, yo he agradecido la ayuda que recibí, de parte de los y las funcionarias del equipo técnico municipal. Y en lo particular, yo estoy muy contento porque considero que el trabajo se hizo a cabalidad. Espero en Dios que también ustedes se hayan formado una buena idea de este trabajo y que hoy, nos puedan dar la gracia, de aprobarnos dicho plan, porque sería ilógico, que repitamos la exposición. Yo creo que ya a estas alturas no les puedo agregar mayor cosa. Más que escuchar si ustedes tienen alguna opinión al respecto, pero les repito. Nuestra esperanza de que podamos contar con el apoyo de ustedes, para lograr la aprobación de un instrumento tan importante para que la Contraloría apruebe el PAO del 2025, porque como dijimos, el Estratégico es la guía de los 5 PAOS. Que tiene ese quinquenio, de manera que ya aquí queda la ruta marcada. Para que la Municipalidad les traiga esos 5 tajaditas, digo yo del queque, en los respectivos PAOS de manera solicitarles muy amablemente que ojalá que nos acompañen en dándole la aprobación a un instrumento tan importante, no sé don Minor si usted quería expresar alguna otra cosa.

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO, PDEMB-2025-2029

M.B.A Carlos Dinarte Zúñiga

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, determina que, con respecto a ese tema, agradecerle profundamente a todo el equipo, a todos los funcionarios de la Municipalidad que sean esforzado por sacar esta tarea a don Alex, que es el que ha estado coordinando ese tema. Don Carlos Dinarte por todo el apoyo brindado en su asesoría para lograr que esto esté en manos suyas, ya listo para que pueda ser aprobado el día de hoy si así lo tienen a bien y de nuestra parte como Alcaldía, hemos estado dándole seguimiento y el acompañamiento desde que empezamos hasta la fecha, porque esto ya tienen, su tiempo de estarse trabajando y nosotros venimos, hacer el cierre de lo que este trabajo que se inició tiempo atrás. Y no sé si tienen alguna consulta o alguna pregunta al respecto, lo contrario, de nuestra parte estaríamos dando listos y ahora Presidenta, si me da la palabra posteriormente porque hay una solicitud que tengo para la propuesta de acuerdo si en dado, estuvieron de acuerdo todos para agregarle un punto adicional.

El Vicealcalde Municipal Gilbert Gonzalez, señala que yo hoy esta noche quiero agradecerle a cada uno de los funcionarios de la Municipalidad, creo que ustedes hacen grande, sin duda alguna a esta Municipalidad y a este Cantón. Porque yo creo que todo el trabajo que cada uno de ustedes ponen día a día y que plasmaron en ese Plan de Desarrollo Estratégico es complaciente para los 5 que estamos acá más el resto de los compañeros que están sentados en esas curules. Yo creo que es digno de admirar, es la primera vez en los 4 años que tengo yo estar acá. Que pudimos hacer este trabajo con el Plan de Desarrollo Estratégico quedó muy complacido. Porque cuando en el Presupuesto Extraordinario le dije que sí a la compra de la finca. Es porque yo sabía que la Alcaldesa, sus funcionarios, usted, don Alexander, don Carlos, que colaboró enormemente, sumaron para que también saliera el tema del teatro, el tema de cultura y tenemos dentro de nuestro Plan Estratégico el teatro y eso a mí me enorgullece y me agrada montones. Porque mucha gente, cuando yo voté a favor de esa compra, esa propiedad, me dijo Nos abandonaste, no, esto es un reflejo del porque yo voté a favor de la compra en el presupuesto extraordinario y hoy vengo acá orgullosamente a decirle al sector cultura que al fin Belén va a contar con un teatro. Que al fin Belén va a contar con una zona donde se puedan desarrollar las artes, la cultura de este Cantón. Muy orgulloso, también ver plasmado muchos proyectos que necesita Belén cambiar en infraestructura vial para un mejor desarrollo del Cantón. Proyectos sociales que vienen de la mano a fortalecer las personas más necesitadas, con ese orgullo yo hoy le puedo decir a los belemitas que este Concejo Municipal. Y sé que la administración está haciendo el trabajo para que Belén sea mejor y seamos el ejemplo de Cantón para Costa Rica y que realmente nos sintamos orgullosos hoy de representar esta bandera que tenemos acá la blanca con rojo. Porque orgullosamente con el corazón que nosotros tenemos llevamos a Belén y esa bandera acá y por ese amor y porque la tenemos acá. Hoy nosotros somos congruentes con la comunidad belemita y le presentamos este Plan de Desarrollo Estratégico para un mejor futuro y para un mejor desarrollo. Muchas gracias, compañeros nuevamente porque ustedes son el orgullo de esta Municipalidad. Con sus acciones, con sus actividades y el desarrollo. Que ustedes ponen día a día suma para que este Concejo Municipal y la administración. Haga de un Belén, un mejor Cantón día tras día.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, presenta que yo me uno a las palabras del compañero Gilbert, realmente para mí es un orgullo tener los compañeros funcionarios,

realmente creo que hacen una excelente labor, también darle gracias a don Carlos. Creo que el día que nos explicó todo el tema fue muy claro. Además, 125 hojas del documento que enviaron también fue muy claro, leerla toda no crea que no fue muy fácil, pero, le hicimos la fuerza y le dimos todo el documento. Realmente lo que allí se plasma es algo excepcional, realmente es el futuro de nuestro Cantón. Y estoy sumamente orgullosa de los funcionarios que tenemos.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, advierte que quisiera primero disculparme con los compañeros funcionarios que en la primera intervención no lo saludé, eso es una falta de educación. Discúlpeme darle la bienvenida a los funcionarios de la Municipalidad que nos acompañan hoy, especialmente un agradecimiento a los funcionarios que conformaron la Comisión Técnica, que estuvieron trabajando a lo largo de este primer semestre del año, para presentarnos un producto que vimos en la sesión de trabajo hace unos 15 días. Acá realmente yo me quedé bastante motivada con la presentación que se nos hizo en esa sesión de trabajo porque por muchos años he estado ligada al quehacer municipal y con todo el respeto para los compañeros y se los decía ese día. Hemos visto pasar muchos Planes Estratégicos Institucionales, pero este Plan tiene una particularidad. Y es que viene acompañado de un plan de inversión y eso le da una seriedad y un respaldo al quehacer municipal durante los próximos 5 años. Yo quisiera rescatar algunas cosas de la presentación del Plan de Desarrollo Estratégico, primero el diagnóstico, yo me di a la tarea de leer el documento, son 2 documentos compañeros, hay un primer documento que tiene toda la parte diagnóstica. Lo que me encantó del diagnóstico don Carlos y Alexander fueron las fuentes que se utilizaron para hacer el diagnóstico y el resultado la síntesis del resultado, nos tiene que hacer reflexionar mucho y voy a leerla textualmente y dice así. Leo literalmente en la diapositiva 18, que es la síntesis del diagnóstico. El desarrollo desequilibrado favoreció más lo económico que lo social y ambiental, el crecimiento poblacional y urbano no fue de la mano con medidas para mitigar los efectos, impermeabilización del suelo, falta de sistema de alcantarillado sanitario, atascos viales, contaminación ambiental del aire y aguas superficiales. Peligro de contaminación de acuíferos, falta de áreas verdes y espacios públicos. Esa síntesis nos tiene que hacer reflexionar mucho, sobre cuál es el Belén que nosotros queremos, porque a pesar de que el Cantón de Belén ha venido ocupando altos puestos o primeros lugares en ciertos índices a nivel nacional, nosotros tenemos que traer todos estos temas que nos dan el resumen del diagnóstico de cuáles son las necesidades que en este momento se están presentando a nivel de nuestra comunidad. Y algunos de estos temas lógicamente se están tratando en el Plan Estratégico Institucional y una de las cosas que también quiero resaltar es la vinculación que se ha hecho dentro de los planes que tenemos actualmente, tanto del Plan de Gobierno que presentó la Alcaldesa como el Plan Operativo tanto del 2024 como los próximos planes operativos que vengan dentro de 5 años y lógicamente el Plan Estratégico Institucional. Esa vinculación nos tiene que llevar paso a paso año a año. Con el cumplimiento de este Plan de Desarrollo Estratégico a 5 años, estas cosas las quiero rescatar porque es la forma más responsable de marcarnos una hoja de ruta hacia donde nosotros queremos llevar nuestro Cantón y de las cosas que he venido señalando es el plan de inversión donde se nos hace la presentación de alrededor de unos 20 proyectos, más o menos que se van a desarrollar dentro del plan de inversión. Y que está acompañado de su respectivo presupuesto. Que anda alrededor de los 14000 millones de colones, pero responsablemente también en ese plan de inversión se nos hace ver cómo se va a buscar el

financiamiento para el cumplimiento de los proyectos que ahí se están proyectando y realmente a mí en lo personal de verdad que me llamó mucho la atención la forma en que se trabajó este Plan Estratégico, la conformación de la Comisión Técnica. La presentación y el acompañamiento que hizo don Carlos Linares en la sesión de trabajo, al cual le agradezco mucho don Carlos el profesionalismo con el cual se dio este proceso. El resultado que hoy nos están presentando. Creo que al aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico y al aprobar el plan de inversión, los belemitas podemos estar seguros de cuál es nuestra ruta que estamos marcando para los próximos 5 años. Acá para todos los ciudadanos que habitamos en este Cantón, muchas gracias a los funcionarios que dedicaron su tiempo, su compromiso para la elaboración de este Plan Estratégico. Me siento muy satisfecha de verdad el producto que nos presentaron y de ahora en adelante, corresponde ser vigilantes de que en cada plan operativo anual vengan incluidas las tareas que nos dejamos en el plan de inversión.

El Regidor Propietario Ulises Araya, establece que comienzo, por ese agradecimiento a todos los funcionarios que participaron en el desarrollo, de este Plan Estratégico que estamos prontos aprobar. A don Carlos Dinarte y expresarle que el día que tuvimos la sesión de trabajo acá, yo realmente quedé impresionado porque efectivamente, como lo señala la compañera Betty. Yo en los años que tengo que estar acá desde el 2020, cuando entré como Regidor Suplente. Me parecía, que los Planes Estratégicos que veíamos cada año para efectos de la Contraloría y demás manejaban como un mismo estándar, pero éste yo veo por la cantidad de indicadores que tiene y por la cantidad de estudios a los que hace referencia. Los datos que aporta que es un trabajo, muy, avanzado el que se ha realizado a mí eso me impresionó. Es un motivo por el cual voy a votarlo, también por supuesto. Creo que en la parte diagnóstica algo que a mí me alegra. Es que no quiero que nadie me malinterprete, pero quiero expresarlo de esta manera, creo que es, una sincerización la Municipalidad se está sincerando con lo que hay en Belén la Municipalidad de Belén. Ese diagnóstico hace un análisis real de lo que tenemos en el Cantón de Belén y los retos que tenemos por delante. No voy a hallar la compañera y lo dijo muy claramente, pero quiero nada más acentuar esta frase. El desarrollo desequilibrado favoreció más lo económico que lo social y ambiental. Y eso, compañeros y compañeras funcionarios también, eso es lo que a uno la gente le dice en la calle, en Belén, eso es lo que la gente le expresa a uno. Rutinariamente y es un tema que además mucha gente antes que nosotros ya lo han expresado, que Belén tiene como uno de sus retos más importantes. Ahora que estamos aprobando este Plan Estratégico 2025-2029, el correspondernos con lo que aquí se está poniendo como diagnóstico porque es la realidad, tenemos que ajustar nuestro desarrollo local. El tema del plan de inversión no lo había visto antes, porque podemos tener una meta de que sí, por ejemplo, vamos a hacer el teatro, ya se ponía antes, en los Planes Estratégicos desde hace mucho tiempo, desde que cerró el teatro del nacimiento, siempre se ha dicho, ocupamos un nuevo teatro, pero hasta ahora uno lo he plasmado en la realidad de poner un monto económico de meta de 1 año. Y esto compañeros y compañeras, es algo muy bueno, porque nos va a obligar a ajustarnos a esto nos obliga al Concejo Municipal, pero también obliga a la administración a trabajar en función de un plan verdaderamente, estratégico planificado a futuro de que los recursos económicos van a tener que estar asegurados ahí. Hay proyectos que hace mucho tiempo, están esperando yo el tema del alcantarillado sanitario., sí hubiera, hubiese querido que fuera algo que avanzará más. Pero, tenemos explicaciones de índole económicas y técnicas de por qué esto en 2029 tendríamos apenas, todos los planos y detalles listos. Claro

con el tema. Que si quiere ser una única consulta, esto no significa, no implica que no voy a votarlo, por supuesto que voy a votarlo, pero sí quería preguntar porque en materia de servicios públicos hay un proyecto que se llama reestructuración de Area de Servicios Públicos, donde vienen 15.000.000 que se estarían utilizando en el 2026 mi única pregunta es si este tema se planteó, se trabajó en equipo dentro del Area de Servicios Públicos de la Municipalidad, se sabe que implica qué significa esa reestructuración, esa es mi única consulta al respecto, pero una vez más decir y decir con toda claridad de que esto es algo que al menos a juicio de este Regidor, yo no lo había visto antes en Belén, me parece un excelente trabajo. Que nos pone en un sitio que verdaderamente nos sincera de cara a lo que en el futuro vamos a tener que implementar aquí en el Cantón de Belén, con base en ese desarrollo que sí tiene que ser sostenible y sí tiene que ser regenerativo, pero en la realidad de los hechos.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, aclara que buenas noches, funcionarios municipales que don Carlos Dinarte bienvenidos, muchas gracias. En primer lugar, quiero felicitarlos a la Comisión Técnica y a don Carlos por la excelente conducción que dio en la elaboración de este plan. Como exfuncionaria municipal tengo la experiencia de que en el año 2000 con la contratación que se hizo al CICAP para la modernización de la Municipalidad de Belén, se hizo un plan que fue diferente a lo que se venía trabajando anteriormente en la Municipalidad de Belén, producto de esa modernización que se dio en el año 2000. Sin embargo, puedo dar fe de que el año 2000 a la fecha es la primera vez que se hace un plan con estas características. Que se está presentando hoy, los felicito y me siento muy orgullosa de ese trabajo porque la parte diagnóstica, es fundamental. Ese trabajo, ese abordaje integral que se dio y que responde a la realidad del Cantón de Belén, eso es fundamental. Como sustento, como estructura para la hoja de ruta en que va a guiar el plan, por otro lado. Algo novedoso y que es muy valioso, ese es el plan de inversión porque eso garantiza de que realmente está sustentado en acciones concretas que van a poder ejecutarse con satisfacción y que van a ser, las acciones que van a responder a los requerimientos reales que tiene este Cantón de manera integral, felicitarlos, agradecerles y todo el apoyo para que ese plan se implemente con todo el éxito que requiere este Cantón.

La Regidora Suplente Francina Quesada, habla que realmente bienvenidos y yo me siento sumamente emocionada. Porque como artista hemos venido en Belén teniendo un sueño de muchos años. Y carencias grandes en el área de cultura, yo estaba realmente también y se lo expresé a Gil. Muy angustiada, esa es la palabra cuando se acomodaron las cosas de otra manera. Y yo decía de alguna forma tener un sueño y no tener los recursos ahí fijos porque había una negatividad. Porque en muchas ocasiones se le había prometido a cultura y no se le había cumplido. Y creo que esto hace que la administración, que tenemos ahora y sobre todas las conciencias, con una visión de la importancia que tiene la cultura. En cualquier sociedad como les he dicho el alma a los pueblos se haga una realidad. Yo realmente me siento muy feliz de que se cumpliera la palabra, el trabajo en otros proyectos también tiene una visión humanística. Y espero que así se siga una excelente Visión, un excelente trabajo, una gran felicitación y yo como artista y por mi sector les digo gracias.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, puntualiza que de igual manera me uno a las felicitaciones a la Comisión Técnica liderada por don Carlos Dinarte sobre este excelente trabajo

y de parte del sector cultura, igual que mi compañera Francina. Que somos colegas ahí de las tablas, agradecerles que nos hayan tomado en cuenta al sector cultura para esa infraestructura tan necesaria que hemos esperado durante tanto tiempo y que paulatinamente en ese plan y con las proyecciones de financiamiento, ese ansiado proyecto que está ahí plasmado, estaremos aquí muy pendientes, que año con año cuando lleguen los presupuestos, vayan estando los recursos como si ha anotado ahí, para llevar a buen puerto ese proyecto, que eso no va a llenar de orgullo a todos los belemitas. Porque el concepto de equidad se estaría dando ahí, como el deporte y la cultura. Paralelamente y creo que eso hace grande a un Cantón como este, que se merece tener una obra de una infraestructura bien moderna y bien acorde a lo que el sector requiere, así que de parte del sector cultura de Belén agradecerles que nos hayan tomado en cuenta.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, comenta que en nombre de este Concejo Municipal, Don Carlos Dinarte y toda la Comisión Técnica, que se desarrolló el Plan Estratégico 2025-2029. Queremos darle un agradecimiento, pero por todo el trabajo realizado, pero una gran felicitación, lo que hace que un instrumento de este tipo que tiene, la administración moderna. Para enrumbar la visión, la misión de una organización, lo que hace que sea exitoso es la calidad del aporte en el diagnóstico y en el diseño, del mismo instrumento y no dudamos al analizarlo. Que cada uno de los compañeros de la Comisión Técnica, el dominio que tiene, sobre todo el Cantón de Belén y las necesidades imperantes en la actualidad y que están tratando de plasmarlos en un instrumento que en los 5 años siguientes nos van a dar el logro de objetivo para satisfacer esas necesidades. Ya los compañeros y mencionaron la parte de cultura, el compañero Ulises, sobre todo el área de Alcantarillado. La misma reestructuración que sería genial poner el quehacer de la administración municipal en un top de eficiencia de rapidez. Al servicio de los belemitas, incluso no dejar de lado que se le está debiendo no solo la infraestructura, cultural y también de salud, sino el edificio municipal. Que en algún momento va a ser importante para que, a la hora de ejecutar toda esta planificación, sea con un equipo de trabajo que esté con las condiciones, de espacio y adecuados y también incorporando, áreas para la comunidad, en el parqueo y en otros aspectos que sabemos que se le están debiendo. Habiendo analizado todo esto, no nos queda más que darle las gracias y de nuevo la felicitación porque consideramos un excelente trabajo de su parte.

El Vicealcalde Municipal Minor Gonzalez, entiende que muchísimas gracias a todos por los comentarios emitidos por las felicitaciones a todo el equipo, de la Municipalidad. Me alegra que hayan revisado y hayan analizado hayan reanalizado el documento y la propuesta, lo cual es muy importante para la administración que el Concejo Municipal entienda por dónde es que quiere caminar en los siguientes próximos 5 años. Y solicitarles el apoyo también Presidenta a los puntos ya indicados en la propuesta de acuerdo, agregarle 2 más que si lo tienen ahí en el sexto sería por favor dispensar el trámite de comisión, que eso es importante también. Y como séptimo punto, si lo tienen ahí puedes ver la posibilidad que queden ADA se lo agradeceríamos también porque hay que continuar con el trabajo y para notificar la Contraloría lo antes posible, pero ya eso se lo dejamos en sus manos. Si lo tienes ahí.

El Regidor Propietario Ulises Araya, consulta que era nada más recordar la pregunta que les había hecho, por si me la podían contestar con respecto al proyecto de reestructuración de

Servicios Públicos, nada más conocer si dentro del departamento de Servicios Públicos esta propuesta se socializó, se supo o, participaron los compañeros en sí ahí y nada más. Don Carlos una consulta, yo, sí, me estuve leyendo toda la información, pero quería consultarles si desde el día que, tuvimos la presentación. No hubo ningún otro cambio desde el día que se hizo la presentación en la sesión de trabajo, nada más esa consulta.

El señor Carlos Dinarte, especifica que empiezo con la última, no ha habido ninguna, ningún otro cambio, respecto de la reestructuración. En las conversaciones que tuvimos con don Dennis, lo que se nos expresó es que como algunos otros proyectos que están en el plan, yo les decía en la sesión del día 17 que el plan es un inicio de las labores que siguen. Después vienen los PAOS, después vienen las contrataciones administrativas, viene una maduración. En la reestructuración necesariamente tienen que pasar ese filtro que menciona usted de socialización, para lo cual no quiere decir que eso es lo que ese es el ABC de que primero se socializa, en realidad, una de las cosas en materia organizativa que se hace es determinar el problema que se tiene y para eso el Director en este caso y los jefes, se tienen que percatar de que algo anda mal dentro de la organización de la estructura organizativa y ese anda mal puede ser por el lado de que usted tenga, poca gente que tenga gente, con pocas capacidades, que estén mal distribuidos en las funciones, que las competencias entre áreas no estén bien delimitada, se requiere realmente un trabajo más allá de la simple decisión, de hacer una reestructuración, no se puede y a estos planes no se llega, con todo el insumo ya listo como para decir listo ya estoy listo para hacer la reestructuración. Puede ser que, al igual que cualquier otro proyecto del plan, nos lleve a cabo, podría ser perfectamente, el ideal, es que como digo yo, una vez que usted se percató de que el problema existe, tratemos de solucionarlo, que, dicho sea de paso, ya ustedes están conscientes de que ese problema es reestructuración del que se está hablando en Servicios Públicos, es un problema que la misma Municipalidad puede tener. De hecho, yo lo decía en la sesión del 17, yo he sido consciente que Belén ha venido, queriendo ser pequeñito, ser muy eficiente con poca gente, pero puede ser que a usted le llegue su hora, que se percate de que su deseo de ser eficiente choca. Porque no están acomodadas las cosas para que, se dé como usted quiere, el material administrativo también se dice que, la estructura debe seguir a la estrategia en determinado momento. Cuando usted quiere hacer algo aquí en la estrategia se da cuenta que esta estructura, no lo acompaña, por eso de las discusiones que tuvimos cuando Dennis se conversaba, eso que en primer lugar, no es, que usted puede tener el estudio convincente, puede hacer que cuando se haga el estudio vean que otro proyecto que va ahí también es el de las cargas de trabajo y eso va dice mucho de lo que acabo de decir de que la misma Municipalidad tiene el problema, es, que puede hacer que algo no ande bien y ese tipo de estudios, puede hacer que lo clarifique y no necesariamente usted termina con una reestructuración, termina diciendo. Sí las cosas también me la juego con eso, pero puede hacer que no y haya que seguir adelante. No sé si le contesto.

**ACUERDO 4. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Dispensar de trámite de Comisión. **SEGUNDO:** El Concejo Municipal de Belén, después de analizar lo expuesto en sesión de trabajo el día 17/07/2024 sobre el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029, PDMB 2529 presentado, por la Alcaldía Municipal y el documento del citado plan enviado vía digital el día 26/07/2024 al Concejo Municipal por medio del memorando AMB-MC-155-2024 de la Alcaldía Municipal, el

cual refiere el memorándum PI-2024 de la Unidad de Planificación Institucional. **TERCERO:** Aprobar el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2529. **CUARTO:** Se le solicita a la administración remitir a la Contraloría General de la República para su información, el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029. **QUINTO:** Se le solicita a la administración comunicar a todo el personal municipal el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029. **SEXTO:** Se le solicita a la administración divulgar en los medios oficiales de la Municipalidad de Belén el Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029. **SETIMO:** Se le solicita a la administración la ejecución del Plan de Desarrollo Estratégico Municipal de Belén 2025-2029 como corresponde.

## **CAPÍTULO VI**

### **SE ATIENDE A MSC. LILLIANNE SÁNCHEZ ANGULO PRESIDENTA ASOCIACIÓN VIDA JOVEN DE COSTA RICA. ASUNTO: DARLES A CONOCER LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA NUESTRA ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y ESPECÍFICAMENTE EN ESTE CANTÓN.**

**ARTÍCULO 5.** La Presidenta Municipal Teresita Venegas, informa que gracias don Román, era para indicar que atendemos en sustitución de la MSC Liliana Sánchez Angulo a su persona y bienvenido, por lo tanto le concedo la palabra y adelante tiene 20 minutos para su ponencia y luego procedemos a las consultas de los compañeros Regidores, adelante.

El señor Roman Alvarez, ratifica que como ya dije, mi nombre es Román Álvarez Barbosa, vengo en representación de la Asociación Vida Joven de Costa Rica, yo soy el Director Nacional. La Asociación Vida Joven de Costa Rica es una organización sin fines de lucro que se dedica, a apoyar a la juventud de Costa Rica en el área, ayudándole al joven a que desarrolle su área espiritual. Somos una parte alternativa a lo que en muchas políticas de Estado o de organizaciones no gubernamentales existe, que es la intención de que el joven crezca de una manera integral. Nosotros atendemos una parte que se le escapa a esa integralidad, que es la parte espiritual. La mayoría de los esfuerzos están destinados a la parte intelectual en la educación, por ejemplo, a la parte deportiva con las múltiples organizaciones deportivas. A la parte cultural, en la parte, por ejemplo, artística y otro tipo de actividades similares, pero la parte espiritual casi siempre ha sido delegada o relegada, más bien a un último plano. Y casi que es de manejo exclusivo. La parte que tiene que ver con iglesias, organizaciones religiosas, nosotros somos una organización que no somos una iglesia y no somos una organización religiosa pero somos una organización que está destinada a apoyar a los jóvenes. Para que desarrollen esa parte que normalmente ignoran o desean ignorar que es su parte espiritual. Que descubran que ellos tienen una conexión con un ser superior y que esta parte puede ser desarrollada, al igual que puede ser desarrollado su parte física o su intelecto, entre otras cosas. Esto le brinda integralidad a los jóvenes, pero también, esto responde a un montón de necesidades que la juventud tiene y que estas otras cosas no les brindan. La Asociación en Costa Rica trabaja buscando que el joven desarrolle esta parte y lo realiza de una forma muy diferente a cualquiera de las organizaciones existentes. Nosotros trabajamos en las comunidades directamente por medio del liderazgo de otros jóvenes que influyen positivamente

en la vida de jóvenes, como ellos, dándoles un modelo positivo a seguir. Muy necesario en la sociedad que vivimos en este momento, porque si hay modelos en la sociedad no son necesariamente modelos positivos. Y muchos jóvenes van a seguir esos modelos vistos en medios de comunicación en sus propios colegios, en su barrio, etcétera. Saben de lo que les estoy hablando, hay una gran necesidad de esto, en la calle, nosotros trabajamos con jóvenes de edades similares a ellos, nuestro trabajo se especifica en jóvenes entre los 13 y 19 años y nuestra orientación es a que estos jóvenes vayan desarrollando su parte espiritual, pero paralelamente vayan desarrollando partes de su vida que son útiles para el resto de su vida, por ejemplo, el liderazgo, animamos a los jóvenes a que desarrollen su liderazgo y que esto sirva para que otros, detrás de ellos los vean a ellos como un modelo positivo a seguir, querer imitarlos y ellos influir en su vida de una manera positiva. Nuestros jóvenes, nuestro equipo son 100% voluntarios. Todo el mundo que trabaja en la Asociación en las comunidades lo hace de manera voluntaria. Lo hacemos porque consideramos que la necesidad es muy grande, pero sobre todo yo creo que lo hacemos porque estamos movidos por el amor que sentimos por la gente y por jóvenes especialmente. El grupo tiene presencia en este momento en 11 comunidades del país, nosotros tenemos grupos y proyectos en lugares como Montes de Oca, como Heredia, centro, San Rafael, Guápiles. Vamos a ver, San Isidro de Heredia, gracias, María José, Guadalupe, en Grecia. Estamos desarrollando proyectos en Desamparados, estamos con un proyecto en Filadelfia, Guanacaste en Talamanca y tenemos un proyecto en Belén. Estamos trabajando acá porque tenemos jóvenes que han participado de nuestras actividades de aquí, de la comunidad, nosotros organizamos campamentos, somos una organización que tiene 43 años de existir, haciendo este mismo propósito por 43 años. Lo hemos hecho de una manera casi silenciosa. Yo conversaba con una funcionaria del Ministerio de Salud, hace muy poquito y le comentaba lo que el movimiento hace y ella me decía, Roman, lo que ustedes hacen es maravilloso. El único problema es que nadie los conoce y esa es la razón por la que, hoy estamos aquí nosotros hoy venimos a la Sesión a presentarnos, a ponernos a sus órdenes, a contarle al Concejo Municipal que estamos, explorando la posibilidad de desarrollar nuevamente porque ya tuvimos movimiento aquí en San Antonio, Belén hace, 25 años atrás, a través de, unas jóvenes líderes de la comunidad de apellido Arguedas que viven aquí cerca, nosotros estábamos trabajando con ellas y por razones, de que no tuvimos como sostener ese liderazgo por mucho tiempo no pudimos continuar, pero estuvimos en la comunidad de San Antonio, estuvimos también operando en el Colegio San Paul y por medio de eso estuvimos también influyendo. Y directamente en la comunidad, hoy estamos trabajando nuevamente para reabrir un movimiento, nuestros grupos son grupos para jóvenes, son grupos para que los jóvenes tengan un lugar seguro donde reunirse semanalmente a hacer las cosas que a los jóvenes les gusta hacer, compartir, divertirse, pasarla bien y oír un mensaje que les puede ayudar a cambiar su vida y a despertar su área espiritual. Nosotros trabajamos en eso todas las semanas, en todas las comunidades donde tenemos movimientos y es un movimiento abierto. Nosotros no hacemos ningún tipo de discriminación, podría pensarse, hay que tener alguna relación con porque cuando hablamos de la parte espiritual no podemos dejar de relacionarlo con iglesias, no tenemos una relación con una iglesia en específico, nosotros funcionamos como un puente para que los jóvenes que no tienen esta parte desarrollada empiecen en esto y luego ellos busquen, un lugar de su elección para seguir adelante. A mí me parece que este trabajo que hacemos es maravilloso por qué, ayuda a los jóvenes a descubrir algo que hoy en día en el mundo cada vez está en peligro de extinción más y más, que es la parte espiritual. Yo creo que

ponernos a las órdenes, de ustedes es un primer paso muy importante que ustedes nos conozcan, que sepan cómo operamos y que incluso como hacemos en otros lugares, podamos establecer hasta simbiosis. O más bien sinergias interesantes donde podamos apoyar, porque todas las Municipalidades tienen un área que está dirigida a una oficina de la persona joven o algo similar y en algunas comunidades nosotros hemos llegado incluso a formar parte de estas organizaciones como un actor social. Nosotros hacemos redes de apoyo con jóvenes, les ayudamos a los jóvenes en sus múltiples problemas porque tienen muchos problemas, todos lo sabemos, pero especialmente les ayudamos como un factor de contención. Muchas veces muchos jóvenes han llegado a nuestro movimiento pensando algunas ideas que les pueden comprometer su vida o su futuro. Estoy hablando de delincuencia, drogas, suicidio, etc. El movimiento forma algunas comunidades. Forma parte de las ILAES, formamos parte de esta red de protección para que los jóvenes adolescentes tengan un lugar de contención y ser dirigidos. Si alguno de ustedes desconoce es la instancia local de abordaje a la intención suicida. Y nosotros en algunas comunidades formamos parte de esto, ayudándole a los jóvenes a que cuando tienen ideación porque la población adolescente es la que tiene mayor ideación suicida en el mundo, no solo en Costa Rica, ni en el Cantón y nosotros estamos trabajando siempre para poder sostener a estos jóvenes y si hay casos muy severos, tenemos cómo aplicar las hojas de ruta para que vayan al Ministerio de Salud y sean tratados, adecuadamente por las profesionales que están capacitadas para esto, pero nosotros servimos como una red de contención que le sirve a esto. Jóvenes para prevenir estas cosas, reiteró problemas como la delincuencia, como el narcotráfico, las pandillas, todas estas cosas, el movimiento de nosotros ha demostrado que funciona para contener a los jóvenes y ayudarles a encontrar puertas alternas a estas cosas y muchas veces cambiar decisiones que les pueden alterar el futuro. Nuestro movimiento tiene en cada comunidad una persona encargada que llamamos el Director o la Directora Local. El día de hoy me acompaña la señorita María José, ella es la Directora para la comunidad de Belén, vean que es muy joven ella hoy precisamente feliz cumpleaños, está cumpliendo 21 años, me parece 22 años, no parece. Pero trabajamos con jóvenes para los jóvenes. Yo soy el más viejo en serio y trabajamos con redes de jóvenes, María José, que es la delegada para la comunidad de Belén, quiere contarles también un poco le quisiera ofrecer la palabra para que les cuente un poco.Cuál es el propósito que tenemos en Belén y también sobre los jóvenes que ya hemos involucrado dentro de nuestros procesos en la comunidad.

La señora Maria Jose Chaves, aclara que soy de San Rafael, pero, como ya me presentó Román y mi nombre es María José. Actualmente estoy en la comunidad de Belén, voy a decir cuántos años tengo en el grupo tengo, tengo 10 años en la vida, le contó los campamentos, yo asistí a uno hace 10 años, actualmente hay 5 chicos que ya fueron a un campamento nuevos, como les decimos. Ellos están apoyándonos en este momento somos poquitos porque ahora queremos iniciar una comunidad acá en Belén, lo que se quiere lograr es llegar a más jóvenes de la comunidad de Belén a esa comunidad juvenil sea de colegios que están en las edades de que el grupo la vida está. Y a un salón comunal que es lo que se quiere llegar porque en este momento estamos reuniéndonos en casas de los chicos. De ellos mismos ofrecen su casa y se juega. Se pasa un momento bonito y al final se da un pequeño mensaje, positivamente para ellos que les va a ayudar, pero eso con uno solo nosotros 6 y con el apoyo de los papás también, se quiere llegar a algo más grande en la comunidad de Belén para llegar a más jóvenes y que tenga un impacto en su vida, no solo positivamente, sino en su casa también.

El señor Roman Alvarez, confirma que hay una cosa que yo quiero aunar a esto, nosotros en todas las comunidades donde nosotros, somos una organización sin fines de lucro y vean cómo la cuestión complicada. No venimos a pedir plata, pero la situación es muy complicada porque nosotros trabajamos con jóvenes adolescentes, los jóvenes adolescentes no producen recursos. Pero nosotros necesitamos un lugar para seguro para ofrecerle a estos jóvenes. Y Belén es, una excepción, son 5, pero hay comunidades donde se reúnen 60 o 70 muchachos, otras comunidades, 30-40 personas., hay comunidades donde se han llegado a reunir 130 jóvenes solo en una reunión, son muchos. Para eso se ocupa cierta infraestructura, yo sé que lo que voy a tocar no es un resorte de las Municipalidades, pero si nosotros siempre que hacemos una audiencia en algún Concejo Municipal, pedimos esta colaboración porque nosotros no conocemos la realidad de la comunidad, pero sabemos que hay representantes locales como los Síndicos y Síndicas del Concejo que representan las comunidades locales. Y que ellos tal vez puedan conocer mejor que nosotros las oportunidades que nosotros ahora andamos buscando. Nosotros andamos buscando también un lugar que sirva para que los jóvenes puedan tener dónde estar reunidos semanalmente, pero el tema como les acabo de comentar es que la Asociación, por ser sin fines de lucro. No cuenta con recursos para estar pagando un salón comunal, que es lo que nosotros normalmente buscamos, los jóvenes tampoco pueden aportar dinero porque ellos no tienen un empleo y muchas veces las organizaciones de las Asociaciones de Desarrollo Integral ven que la Asociación de nosotros es como una especie de escuela de judo o de pilates o de estos de zumba y que cobramos un monto por venir a nuestras reuniones son totalmente gratis, nosotros no tenemos recursos para poder pagarle a las asociaciones. Que a veces nos cobran hasta 80000 colones por mes y no tenemos de donde sacar ese dinero, trabajar contra esta situación es muy complicado y por eso no solamente es exponerles, también es escucharlos y eso es posible para saber de qué manera podríamos nosotros encontrar oportunidades dentro de la comunidad que nos puedan ayudar a que los jóvenes tengan un lugar seguro. Conversaba con algunas personas y ya voy a ir terminando, conversaba con algunas personas y estas personas de la Municipalidad de Pococí, por cierto, y ellos nos decían. Que por qué nosotros buscamos específicamente salones comunales, yo le decía, no, buscamos salones comunales específicamente, pero es lo que es más fácil de conseguir, en la comunidad de Guápiles, el grupo se reúne en un colegio privado, en la comunidad de Belén se están reuniendo en casas. Pero a nosotros otras veces nos han servido hasta una cochera o un lugar así, cuando el grupo es muy pequeñito, pero eso no dura mucho rápidamente porque los jóvenes andan buscando un espacio como éste y rápidamente encuentran este espacio. Y como decimos popularmente se riega la bola. Se propaga la noticia, los chiquillos empiezan a llegar en cantidad. A un lugar como éste, por esa razón es que hoy también queremos no solamente exponerles lo que hacemos. Sino también, solicitarles alguna especie de consejo tip. Cómo podríamos tal vez encontrar un lugar adecuado en la comunidad de Belén para poder trabajar con estos jóvenes que necesitan, nosotros organizamos todas las semanas estas actividades, nosotros tenemos un montón de actividades dentro de nuestro calendario, nosotros hacemos expediciones para jóvenes, nosotros hacemos campamentos juveniles de 4 días, desde hace 43 años tenemos una modestia aparte, pero tenemos una experiencia muy grande en, este sentido que les ponemos a sus órdenes con todo gusto. El retiro si todo ese tipo de actividades para colegios y todo lo demás y nosotros, no tenemos ningún fin de lucro. Literalmente nosotros tenemos los campamentos más baratos del país

porque las personas que vamos al campamento a servir, incluso pagamos el costo del campamento para que a los jóvenes que van no le salga más caro. Este tipo de mística, voy a llamarlo de esta forma, es la que ha hecho que muchos jóvenes hayan desarrollado ese liderazgo que buscamos que desarrollen, pero también ese amor por la juventud que hizo que un muchacho que hace 36 años fue a un campamento. Que fui yo, estoy sentado delante de ustedes y que siga a sus 50 años tratando de encontrar espacios para estos muchachos. Hay muy poca gente que quiere trabajar por los jóvenes, se los digo de corazón, necesitamos todas las manos que nos puedan ayudar porque los jóvenes se nos están yendo de las manos. La juventud se nos cae, como el agua se nos cae de los dedos. Y necesitamos encontrar gente que quiera ayudar a contener y a darles esperanza porque el mundo en el que vivimos en este momento se los come vivos a nosotros nos costó a muchos de nosotros, nos costó, pero a ellos se los devora. Y yo hoy vengo a esto a contarles esto a pedirles apoyo y a ponerme y a ponernos a sus órdenes para cualquier, cosa que la Municipalidad requiera o se le ofrezca. Muchísimas gracias.

La Regidora Suplente Francina Quesada, expresa que muchas gracias por venimos a exponer este trabajo humanitario que hacen ustedes. A mí me parece importantísimo la parte espiritual de hecho. Trato de trabajar la parte espiritual y a veces tengo confrontaciones con gente, justamente porque la parte espiritual siempre está de última y hasta a veces se puede juzgar que somos fanáticos porque estamos trabajando en una parte que no es tangible, porque como usted dice el deporte se ve, la cultura se ve y las cosas académicas. Casi todos los papás preguntan por una nota. No preguntan si su hijo es feliz, dónde está y yo soy educadora y eso es lo que pregunta más, les importa la nota que la persona. Y la persona es integral y parte de esa integralidad en la parte espiritual que no tiene que nacer necesariamente de una religión. Pero sí las religiones y justamente esta parte espiritual tienen que ver con el ser. Con el hecho del bien y el mal siempre yo les digo, si no creen en Dios, existe el bien y el mal y el bien es Dios, los muchachos sí como usted dice, hace 36 años el mundo era tan diferente. Mis jóvenes de ahora tienen la tecnología y la tecnología los ha vaciado. Les ha dado unas herramientas, pero les ha quitado, otras no tienen espacios para reunirse. De hecho, los niños a veces no juegan y la única forma de que entiendan el mundo es el juego. Para ellos el juego es su trabajo. Y no hay espacios para el juego, los niños están en los recreos sentados con la tecnología y eso les quita esa parte de desarrollo de conexión con los otros. Cuando hay niños, los niños son muy tiernos y todo mundo quiere ayudar a los niños o a los adultos mayores, pero los jóvenes, como usted dice, son desatendidos. Y es la semilla que llevamos para arriba, a María José la felicito porque justamente a mis estudiantes les digo que el liderazgo es lo que hace, lo que nos ha hecho falta, incluso a través de la política, para tener figuras que sean visionarias. Si nosotros no trabajamos en esa juventud no vamos a tener a esos líderes para que sostengan a Costa Rica. Estamos viéndolo en las narco bandas que vemos ahora en los sicariatos, en los feminicidios, esa es la peste que tenemos hoy y la tenemos en jóvenes de 16 años asaltando y matando y eso significa que la parte espiritual está botada, el trabajo de ustedes es fundamental y a veces en las mismas escuelas por decir, si somos de tal religión o de tal otra y quién jala aquí, quién jala allá lo importante no es la religión, sino la persona que estamos formando. Cada uno decide desde, estos campamentos y esos espacios, los muchachos a veces no tienen espacios donde reunirse como nosotros. Tal vez íbamos al parque o salíamos del colegio y nos encontrábamos, ese trabajo que ustedes traen es una luz para que tal vez muchos de esos

muchachos. Que las casas no los escuchan en los colegios, no los escuchan, tengan esos espacios. Aparte de felicitarles, sí, sería muy bueno tener un espacio porque no es lo mismo una casa que usted le diga a un papá que su hijo va a ir a una casa, aunque hable de espiritualidad, después dice, me lo quieren llevar a otra religión. Esas cosas pasan, sino que tuvieran un respaldo. La organización de que van a tocar temas, por ejemplo, humanistas sobre cómo son las drogas, qué significa si entramos en ese mundo, qué significa, si nosotros, no tenemos un proyecto de vida, si nos sentimos vacíos porque mis alumnos en la Universidad. Cuando llegan a veces tienen estos vacíos, se deprimen con una gran facilidad en la cultura de cristal no se les puede decir nada y se caen. Usted, es más, ni siquiera se les puede volver a ver porque usted me está torciendo los ojos, nosotros no, porque éramos más fuertes, nos ponían en ese sentido de amor idealizado. No les ponemos conflictos a resolver y se vuelven endeble, en estos campamentos tienen que ir solos y jugárselas y empezar a crecer. Como, adolescentes, volviendo al punto por el tiempo. Creo que tal vez a través de las asociaciones, pero creando una conciencia para que no se cobre, más bien hasta los grupos artísticos que estén en las asociaciones pueden ofrecer este servicio para chicos igual en lo que es deporte. Creo que esos espacios podrían ser.

El Regidor Propietario Ulises Araya, avisa que a la compañera desearle un muy feliz cumpleaños que sea un día de mucha alegría y satisfacción y que la siga pasando muy bien. Habla muy bien de usted también en su sentido de responsabilidad con la organización, el hecho de que en su cumpleaños esté acá da a entender que es una persona comprometida y eso, merece felicitarse. En términos generales. A los 2 felicitarlos porque es súper importante hoy en día, siempre lo ha sido. Pero es muy importante y significativo buscar, vamos a ver colectivos donde los jóvenes puedan participar y tener más relaciones con otras personas jóvenes, un fenómeno que hoy en día estamos viviendo es que la juventud se está quedando atrapada en la tecnología. Ya lo decía la compañera Francina. Hay virtudes que tienen la tecnología, pero también hay peligros y hay riesgos. Estos aparatos estamos bombardeados constantemente, terminan de cierta manera por afectar el sentido crítico. De las personas que el día de mañana van a asumir las riendas de la sociedad las riendas del mundo. En alguna oportunidad leía yo un libro sobre, la sociedad de la hiperinformación al final de cuentas, la sociedad de la hiperinformación. Termina siendo otro sentido de manipulación porque tiene información abundante. Pero mínimamente de todo y en ese mínimamente no logramos terminar diferenciando qué es real y que no es real, ahí es donde vienen, por ejemplo, a veces las estafas vienen, las manipulaciones que en ocasiones son producto de esa falta de sentido crítico, esa falta de desarrollo de criticidad. Que si nos daba, por ejemplo, agarrar un libro y leerlo o tener un espacio como hoy en día cuesta mucho y ustedes lo están propiciando, más bien en sentido positivo, es dar esos espacios para que los jóvenes puedan interactuar con otros jóvenes, puedan juntos construir esas relaciones armoniosas con el deporte, con la lectura, con, las distintas actividades que ustedes emprenden. Y máxima desde un punto de vista espiritual que es aportarle un sentido humor a la vida, la vida hay que buscar siempre dotarla de sentido, porque cuando usted no le dio tal sentido a la vida, termina en depresiones. Termina en sentir que no sabe qué está haciendo en este mundo y ahí vienen muchos vicios negativos con el tema, concretamente el apoyo que ustedes están pidiendo. Yo creo que es importante reseñar que la Municipalidad de Belén cuenta con varios espacios. Concretamente tenemos la Casa de la Cultura y tenemos también la Biblioteca Pública que tiene 2, aulas donde llegamos en ocasiones pueden darse reuniones. Creo que

sería interesante que pudiéramos consultar a la administración, cómo están los horarios disponibles en estos 2 espacios, para efectos de ver si sería posible que se les pueda facilitar a ustedes con el tema de los salones comunales, sí, sería importante explorar esa posibilidad también, pero al menos en lo que está al alcance de la Municipalidad, sus bienes municipales. Creo que si no me estoy olvidando de algún otro, esos son los 2 principales que se prestan para efectos de que, grupos jóvenes como el de ustedes puedan hacer uso de ellos, reunirse y congregarse y poder realizar ahí sus actividades y el despliegue su organización propiamente.

La Regidora Suplente Marita Arguedas, cree que bienvenidos, les agradecemos mucho, es muy agradable recibir ese tipo de visitas y ese tipo de temas que nos están compartiendo. Yo he sido una abanderada de fomentar el liderazgo en los jóvenes. Tengo 20 años y Ulises que trabajó conmigo en el Comité Cantonal de la Persona Joven. He sido una proponente y una defensora y una impulsora del liderazgo infantil y juvenil que eso cada día se pierde más. Estamos en una sociedad totalmente materializada. A diferencia de la generación de nosotros que no teníamos los que no teníamos recursos, compartíamos con las personas que sí tenían dinero y que tenían televisor y tenían bicicleta y sin embargo no había diferencia y las compartían con nosotros los que no tenemos recursos económicos. Sin embargo, eso permitió una gran convivencia porque se compartía todos los espacios de jugar, bailar las fiestas de todas las actividades que se realizaban se compartía plenamente. Yo les puedo compartir con mucho dolor que he tenido la experiencia de vivir, de encontrar en centros educativos públicos del Cantón. En niños, especialmente en educación primaria y también jóvenes en educación secundaria que andaban con sus zapatos rotos, que es lo que andaban, era una cascarita encima, pero andaban con un chuzo, perdón, palabra, pero ese es el término que usan los chicos. Un chuzo de celular o una tablet y yo sabía que la condición socioeconómica a veces no había ni comida en la casa, pero ese tipo de herramientas y de implementos tecnológicos se dan para que no sentir ninguna diferenciación social con respecto a los grupos que se comparten. Es maravillosa la propuesta que ustedes nos hacen y en este mundo tan materializado y tan apegado a la tecnología, indistintamente la condición socioeconómica. Es universal el acceso y el manejo de la tecnología, es muy importante esa parte espiritual que se ha debilitado tantísimo y en muchos hogares está ausente y por eso toda esa problemática social de deserción estudiantil, de participación activa en narcotráfico, de consumo de drogas y de delincuencia y también el problema del suicidio, que es también se maneja en una forma muy discreta, pero es una problemática que impacta, significativamente en detrimento de la población joven, yo les felicito, les ofrezco toda mi colaboración. Y creo que retomando lo que el compañero Ulises decía, nosotros no son tantos los espacios que tenemos como Municipalidad, pero porque hay una serie de actividades que se realizan. Tanto en la parte de la administración como los cursos de formación artística aquí en el distrito San Antonio, que en una organización que se llama El Guapinol le hace uso la Casa de la Cultura. Sin embargo, la Biblioteca tiene un espacio que un espacio al aire libre que es muy rico como para ese tipo de actividades y también hay 2 aulas. Mi recomendación respetuosa es gestionar a la administración, pero valorar que se haga uso de esos espacios los sábados, que es un día que no hay cursos. Creo que no hay cursos en la Casa de la Cultura. Y la Biblioteca está cerrada para el público los sábados, aunque sean 5 jóvenes, es un éxito que ya está en 5 jóvenes participando. Eso es un semillero y yo les recomiendo que se gestione de si es que se va a tomar algún acuerdo. Será importante recomendar es que la administración les apoye a ver si es factible que de momento se valoren

esos espacios de la que son municipales y yo sé que conforme va trabajando se va trabajando a nivel común. Muchas de las organizaciones comunales que tienen salones comunales en los 3 distritos del Cantón puedan irse incorporando y facilitando esas instalaciones. Muchísimas gracias, bienvenidos y les deseo el mejor éxito en el Cantón.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, plantea que yo creo que este tipo de cosas son los que hacen grande a Costa Rica. Y este tipo de cosas son las que deberíamos de seguir, de verdad como modelo. A mí solo me queda una dudita con el tema, yo supongo que ustedes tienen una página, donde podamos buscar donde ustedes nos puedan presentar un informe porque yo le comentaba a la Presidenta que sería bueno tener algo formal escrito por usted, de lo que ustedes hacen como han accionado a nivel nacional, para tener ese respaldo y como decía ahora los compañeros. Poderle solicitar a la administración de que se les pueda, ojalá brindar un espacio dentro de los bienes que tiene, la Municipalidad dispuestos para la comunidad, me parece importante eso que tal vez en el acuerdo que la Presidenta va a mencionar ahora no se sientan como queremos fiscalizarlo ni nada, sino que es meramente para nosotros tener mucho más información y que la administración cuente con el respaldo para brindar esa colaboración, actualmente, la Alcaldesa que ahorita no está porque anda en un tema fuera del país. ella es muy abierta, como bien lo ha mencionado ella hoy está Vice Alcalde también que fue miembro de la Persona Joven acá en el Cantón de Belén y ellos son de puertas abiertas y ellos siempre tratan de ayudar, colaborar y escuchar, pero sí con el respaldo que se necesita. Y quiero felicitarlos, también agradecerles porque yo creo que el trabajo que se puede hacer por los jóvenes. Es grandioso y realmente es una población que necesita en los años que yo estuve en el Comité de la Persona Joven acá en Belén. Nosotros desarrollamos unos talleres en el Liceo de acá de Belén, justamente en el tema del suicidio, para evitarlo y fueron talleres que enseñaron bastante, dieron muchísimas métricas, muchas estadísticas de hacia dónde teníamos que dirigir, nuestros esfuerzos, yo creo que tal vez supongo que deben de estar acá esos estudios que se habían realizado esos talleres y los resultados que habían dado para que también sea bueno que ustedes lo soliciten, para que se les comparta y ustedes cuenten también con esa información de cómo estamos acá en Belén con ese tema yo creo que es importantísimo porque, es una población que realmente si nos ponemos a ver, ni siquiera la Caja Costarricense del Seguro Social, tiene como un mecanismo para, porque la Municipalidad si bien cuenta con un Area Social, tiene psicólogas y que tiene trabajadoras sociales y que tiene y una parte muy integral realmente de cómo se debe trabajar un Area Social en un Cantón no alcanza y no abastece porque los recursos son limitados. Pero llegan personas como ustedes que vienen a refrescar y a colaborar, agradecido y esperamos, contar con muy buenas noticias próximamente.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, explica que, primero que nada, bienvenido don Román a la sesión municipal y a María José felicitarla primero por el cumpleaños y segundo María. Quiero decirle que cuando uno empieza a formarse en el liderazgo, siempre va a encontrar muchos desafíos, pero eso está en las bases que uno tenga y que quiera desenvolverse como un líder joven, yo vengo de grupos juveniles desde mis 16 años. Formó parte de capacitaciones de liderazgo y uno ha pasado por diferentes etapas y sabe que el trabajo no, es fácil, como decían los compañeros, la propuesta que ustedes nos traen es una propuesta muy interesante, es un tema que muy pocas veces se quiere abordar y es el tema espiritual. Yo

lo que les recomendaría sería lo que los compañeros han mencionado, laborar como un plan de trabajo de lo que ustedes quieren realizar en el Cantón de Belén. Al principio, como todo plan de trabajo, debe tener una parte donde podemos identificar cuáles son los actores con los cuales podríamos entrar en una cooperación mutua para poder desarrollar ese plan de trabajo en Belén a parte de la Municipalidad se cuentan con varias organizaciones comunales que trabajan en los 3 distritos. Que a través de los años han demostrado que son muy sólidas y que siempre tienen la disponibilidad de buscar nuevos socios estratégicos para poder desarrollar sus planes de trabajo. Y yo creo que ustedes podrían encajar muy bien en el trabajo que realizan las organizaciones comunales, pero sí requerimos que ustedes nos den un plan de trabajo y así nosotros poder coordinar con las diferentes organizaciones para ver cuál de ellas asume ese plan de trabajo y quieran desarrollarlo con ustedes. De mi parte, yo estaría anuente a apoyarlos en esta iniciativa porque es un tema de suma importancia, pero sí considero que deberíamos trabajar en esa parte, en la elaboración de un plan de trabajo del Cantón de Belén, cuáles van a ser sus objetivos general, sus objetivos específicos, cuál es la población meta que quieren abordar, de acuerdo a lo que ustedes conocen del Cantón, cuáles sectores consideran ustedes que son más vulnerables para poder ir abordándolos desde diferentes aristas, todo eso es sumamente importante conocerlo para buscar dentro de la comunidad cuáles socios podríamos nosotros recomendar para desarrollar ese plan estratégico. Muchas gracias por venir hoy a contarnos de lo que ustedes realizan.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, reitera que felicitar a los organizadores de esta organización. Yo quisiera más bien como sugerir, que ustedes pudieran desarrollar alguna coordinación, con el Comité Cantonal de la Persona Joven belemita. Ya que es una gente que está, abocado a muchos de los objetivos de los que ustedes plantean. Y ahí, pudieran encontrar a algunos factores, algunos aspectos en común. Que pudieran coadyuvar al desarrollo de los objetivos que ustedes tienen. Por otro lado, quisiera decirle que, si no fuese posible, ojalá que la medida que sí que se logrará el municipio dotar de un espacio como ustedes lo están solicitando. Que de igual manera pudieran tener en cuenta a la Curia Parroquial. Que también cuenta con más cantidad de espacios que el mismo municipio. Y máxime que la organización de las que ustedes han hecho mención o los objetivos tienen un énfasis espiritual. Y creo que habría una armonía con lo que también en la iglesia. Son sus predicados y quería hacerle una pregunta muy puntual, que si nos podrían explicar un poquito, en qué consisten los campamentos de los que ustedes han hecho mención para que tal vez enriquezcamos más sobre el quehacer de la agrupación.

El señor Roman Alvarez, cita que muchísimas gracias por las sugerencias a todos de verdad y por todo el apoyo que nos brindan y las ideas. He, nuestros campamentos tienen un programa de 4 días en donde cada día. Se aborda un tema diferente para que el joven reflexione de su vida personal. Nosotros tratamos de que el joven descubra a lo largo de esos 4 días cuál es su posición en la vida y cuál posición juega Dios, si es que para él existe. En su vida y que al final tome una decisión si él quiere. O no quiere establecer una relación con el Creador, de una manera libre, el grupo nunca presiona a nadie para que tome la decisión, no simple. El joven tiene la total libertad para analizar y para tomar decisiones. Es muy interesante en los campamentos porque tienen de todo un campamento de esos los jóvenes a veces llegan diciendo, uy, yo pensé que esto era perdón, la palabra que voy a usar es muy coloquial, pero es

la que ellos usan decían, yo pensaba que esto era una panderetada. Y cuando llegan al campamento y se dan cuenta de que un gran porcentaje del tiempo son juegos, retos, actividades de desarrollo personal, río deporte de shows, debates, mesas redondas, un montón de cosas que no tienen nada que ver con eso y sin embargo, siempre hay de esta parte espiritual. Y poquitos que van sumando y al final. Los jóvenes dicen en qué momento, llegué a tomar una decisión de este tamaño, cuando no pensé que esto llegara a pasar en un campamento como este, porque no parecía, nosotros les planteamos y esto es una cosa que es muy secreta. Yo creo que yo no debería ni decirlo porque se puede oír en Facebook, pero nosotros tenemos dentro del campamento un debate que plantea 4 posiciones filosóficas, una de esas es el ateísmo. Otra es el agnosticismo, otra es el politeísmo y otra es el teísmo como tal, la posición que nosotros les apoyamos a que los jóvenes descubran. Y a lo largo de los días del campamento se desarrolla un debate fuerte entre las posiciones y los jóvenes empiezan a decantarse por alguna de esas, esto le sirve a las personas que están con ellos todo el día que tienen consejeros y consejeras que les apoyen para orientarlos, para quitarle sus dudas, para que ellos también expresen cuáles son sus sentimientos en ese sentido. Y al final van tomando decisiones, más he informadas por llamarlo de alguna manera. Y sí, es un camino de 4 días que se hace un campamento de estos jóvenes que no tenían ninguna relación con Dios. Al final terminan brincando de la alegría, jóvenes que estaban enojados con Dios porque tuvieron situaciones en su vida personal de múltiples cosas que les pudieron haber pasado, que le generaron heridas, dolor, sufrimiento, terminan rescatándose y restaurando esa relación con Dios y diciendo la verdad. Es que yo quiero seguir otra vez en este proceso y de eso es de lo que se trata, no hacemos solo un campamento, nosotros tenemos, 5 tipos diferentes de campamentos y dentro de uno de esos tipos de campamentos siempre tenemos un campamento que nunca es el mismo. Se llama igual, pero nunca es el mismo, es muy, es un trabajo muy complejo porque tenemos que estar constantemente desarrollando actividades que no se han hecho en campamentos anteriores. Y porque los jóvenes pueden repetir ese campamento las veces que quieran y puede ser que hace 2 años fueron un campamento y repetimos, ahora las mismas actividades no tiene sentido, por eso tiene que ser siempre un campamento nuevo, pero eso es básicamente son temáticas que le hacen al joven preguntarse, informarse y decidir.

El Síndico Propietario Bernal Gonzalez, opina que para mí lo que ustedes vienen a hacer es un tema muy, importante para mí. La parte espiritual está primero que el deporte, la cultura porque yo sé que el deporte cultura es algo importantísimo, pero hay veces los jóvenes en la parte deportiva buscan un retos de superación y eso es importantísimo, pero la parte espiritual es la parte que humaniza que, se desarrollan en una parte de compartir, de no ser egoístas de lo que está pasando mucho ahora el bullying en los colegios, porque no hay espiritualidad, andan buscando otro tipo de cosas y ese tema que ustedes vienen a traer para mí es muy, importante y sería bueno apoyarlos al 100 \* 100.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, estipula que yo no me quiero ir sin antes mencionarles que en la compañera Francina, aparte de actriz y educadora, créame que conocen mucho sobre este tema espiritual, yo creo que deberían de compartirse contactos porque realmente si no saben quién es véala los jueves en la mañana en Canal 8 y van a saber de lo que les estoy diciendo, yo creo que ella también, podría ayudar muchísimo en ese proyecto aquí

en Belén y de verdad tiene muchísimo conocimiento, hay que aprovecharla al máximo ahora que la tenemos por acá.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, dice que agradecerle su presencia, felicitar a nuestra compañera María José en sus 22 añitos. Y al compañero, Director de la organización de Vida Joven de rescatar esa iniciación suya de un campamento. Recuerdo hace más de 30 años, cuando también en Belén podíamos hacer campamentos no enfocados a la orden espiritual, pero sí eran de apoyo a los jóvenes de ese momento, hijos, sobre todo de un grupo de 80 mujeres jefas de hogar que teníamos. Y recuerdo que era muy beneficio, rescatado se les daba un norte a chiquillos en esos tipos de espacios. Lo felicito desde ahora, cualquier insumo adicional, tal vez ese insumo Francina, ellos lo incorporarían al plan de acción que les estamos pidiendo eso y muchos otros lo que dijo el compañero Sigifredo de coordinar con la Curia y con el Padre. Porque en realidad, aunque es espiritual, sabemos que no es religioso, se va a quedar en su criterio o incorporar todo lo que voy a escuchar. Y también con el Comité de la Persona Joven, que por cierto ya está por terminar y se va a crear un nuevo órgano oficial de parte de esta Municipalidad que va a dar la política, a seguir con los jóvenes del Cantón de Belén, no solo en ese momento el Comité va a tomar aspectos de estructura y de deporte, cultura y todos los actividades que se pueden dar con el joven, sino especial, con la parte espiritual.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Dar por recibida la información general de la Asociación Vida Joven de Costa Rica que nos traen. **SEGUNDO:** Solicitarles y tomando en cuenta las consideraciones, realizar un informe escrito de lo expuesto hoy y de su propuesta sobre el plan de acción y objetivos que visualizan, para implementar en la prevención y contención de los jóvenes belemitas. **TERCERO:** Solicitar a los 3 Consejos de Distrito colaborarles con el informe que le solicitamos, ya que ellos podían dar insumos como estadísticas de jóvenes que podrían participar por distrito, así como coordinar acciones y lugares de uso, horarios y recomendaciones a su informe final de Belén. **CUARTO:** Una vez cumplido estos 3 pasos, recibirles de nuevo, para este informe final, escucharlos y poder remitirlos a la administración con el fin de implementar espacios de desarrollo espiritual y recursos logísticos de apoyo.

A las 8:17 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo  
Presidenta Municipal